

HECHO DE IMPORTANCIA

Lima, 22 de agosto de 2014.

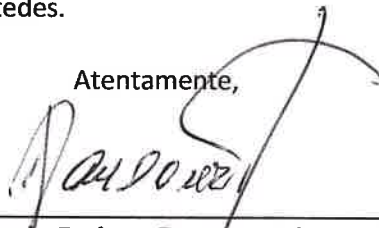
Señores
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV
Presente.-

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a ustedes a fin de informarles que el día de hoy hemos cumplido con aceptar la petición de arbitraje presentada con fecha 8 de julio de 2014 por la Empresa Financiera Edyficar S.A. al Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Americana del Perú – AMCHAM con relación a una pretensión indemnizatoria cuyo origen es el Contrato de Compraventa y Suscripción de Acciones suscrito por Empresa Financiera Edyficar y la Sociedad con fecha 8 de febrero de 2014.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Alfredo Enrique Dancourt Iriarte
Representante Bursátil